



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXVIII - 16.490 - 19/05/2015

Títulos de Renta Fija				Fuente: MAV		Títulos de Renta Fija				Fuente: MAV			
RO15						L1405							
72hs	16:31	6.347	1186,400%	75.282,11		CI	15:18	52.300	903,000%	47.226,90			
RO15						BODEN USD 2015							
CI	11:26	3.603	1187,000%	42.767,61		CI	12:53	19.174	99,650%	19.106,89			
L01L5							13:48	149.660	99,700%	149.211,02			
24hs	15:28	21.600	969,000%	20.930,40				168.834		168.317,91			
	15:45	30.779,69	970,050%	51.710,09									
		53.330											
L30S5						Resumen estadístico						Fuente: MAV	
24hs	15:07	794.183	912,800%	724.930,24		Títulos de renta fija - \$		1.083.523	1.099.797,79				
L30S5						Títulos de renta fija - U\$S		168.834	168.317,91				
CI	13:19	101.482	912,200%	92.571,88		Cautiones		238	29.184.399,70				
L1405						Totales \$		30.284.197,49					
24hs	16:16	72.278	903,580%	65.308,96		Totales u\$s		168.317,91					

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
7	26/05/2015	20,08	189	22.322.159,41	22.408.128,75		
8	27/05/2015	22,61	30	4.312.828,78	4.334.196,80		
9	28/05/2015	25,87	3	93.317,36	93.912,62		
10	29/05/2015	23,00	1	556.128,45	559.632,82		
14	02/06/2015	21,96	8	183.696,15	185.243,08		
21	09/06/2015	23,00	3	464.400,00	470.545,36		
30	18/06/2015	25,00	4	1.109.933,42	1.132.740,27		
Totales:			238	29.042.463,57	29.184.399,70		

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV	
Totales Operados		19/05/2015							
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques		
30/05/2015	11	22,50	22,50	22,50	10.000,00	9.908,38	1		
31/05/2015	12	22,50	22,50	22,50	28.956,22	28.690,93	1		
05/06/2015	17	22,50	22,50	22,50	7.700,00	7.601,60	1		
06/06/2015	18	25,00	25,00	25,00	10.000,00	9.851,55	1		
10/06/2015	22	22,50	25,00	23,75	13.294,86	13.086,70	2		
12/06/2015	24	25,00	25,00	25,00	82.397,84	80.847,35	3		
18/06/2015	30	22,50	25,50	24,50	50.957,04	49.825,53	3		
19/06/2015	31	22,50	29,83	26,17	103.023,00	100.512,73	4		
22/06/2015	34	24,00	24,00	24,00	15.000,00	14.653,14	1		
24/06/2015	36	24,00	26,00	25,00	25.585,15	24.940,52	2		
26/06/2015	38	24,00	25,50	24,75	27.349,00	26.593,87	2		
27/06/2015	39	22,75	22,75	22,75	11.029,46	10.741,57	1		
29/06/2015	41	22,75	22,75	22,75	30.000,00	29.216,95	1		
03/07/2015	45	22,50	22,50	22,50	50.000,00	48.534,01	1		
10/07/2015	52	22,75	22,75	22,75	8.000,00	7.730,18	1		
11/07/2015	53	22,75	27,00	24,88	32.674,52	31.412,34	2		
14/07/2015	56	22,75	25,00	23,88	8.083,12	7.793,26	2		
15/07/2015	57	27,00	27,00	27,00	49.412,00	47.345,65	1		
17/07/2015	59	34,00	34,00	34,00	57.100,00	53.934,84	1		
19/07/2015	61	23,00	23,00	23,00	16.290,00	15.658,51	1		
20/07/2015	62	23,00	25,00	23,67	50.519,12	48.512,29	3		
21/07/2015	63	23,00	23,00	23,00	13.600,00	13.064,88	1		
22/07/2015	64	25,50	34,00	29,75	102.371,65	97.069,05	2		
26/07/2015	68	23,00	23,00	23,00	21.400,00	20.483,57	1		
29/07/2015	71	25,00	25,00	25,00	15.000,00	14.285,71	1		
31/07/2015	73	23,00	25,00	24,00	30.000,00	28.554,41	2		
07/08/2015	80	23,00	23,00	23,00	4.000,00	3.798,92	1		
10/08/2015	83	26,00	26,00	26,00	15.000,00	14.143,63	1		
11/08/2015	84	22,75	23,00	22,88	153.600,00	145.778,29	2		
14/08/2015	87	22,75	22,75	22,75	140.000,00	132.407,43	1		
16/08/2015	89	25,00	25,00	25,00	2.813,00	2.644,55	1		
17/08/2015	90	28,00	28,00	28,00	350.000,00	326.692,94	7		
18/08/2015	91	22,75	26,00	24,58	156.896,00	148.179,93	3		
25/08/2015	98	23,00	26,00	24,50	55.000,00	51.631,43	2		
26/08/2015	99	23,75	24,00	23,83	30.600,00	28.710,58	3		
28/08/2015	101	24,50	24,50	24,50	10.000,00	9.341,61	1		
29/08/2015	102	23,25	23,25	23,25	40.000,00	37.470,00	1		
31/08/2015	104	24,50	24,50	24,50	50.000,00	46.678,77	1		
04/09/2015	108	24,50	24,50	24,50	10.000,00	9.300,78	1		
07/09/2015	111	23,75	28,00	25,88	68.509,90	63.253,63	4		
09/09/2015	113	23,75	23,75	23,75	13.820,82	12.858,62	1		
11/09/2015	115	24,50	24,50	24,50	10.000,00	9.260,32	1		
16/09/2015	120	28,00	28,00	28,00	2.813,00	2.572,26	1		
18/09/2015	122	24,00	25,00	24,50	40.000,00	36.910,24	2		
22/09/2015	126	24,00	24,00	24,00	15.800,00	14.573,44	1		
23/09/2015	127	25,00	25,00	25,00	10.000,00	9.188,17	1		
25/09/2015	129	25,00	25,00	25,00	10.000,00	9.165,10	1		
26/09/2015	130	23,50	23,50	23,50	40.000,00	36.823,12	1		
28/09/2015	132	23,50	23,50	23,50	50.000,00	46.028,90	1		
30/09/2015	134	25,00	25,00	25,00	75.000,00	68.609,02	1		
15/11/2015	180	28,00	28,00	28,00	560.000,00	492.055,82	10		
04/12/2015	199	23,75	23,75	23,75	25.000,00	22.070,38	1		
05/05/2016	352	24,75	24,75	24,75	150.000,00	120.831,59	1		
					2.958.595,70	2.741.828,99	94		



SITUACION GENERAL DE: FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2)
LA VITALICIA X.....C.S.; N° 1- C1)

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1 - C1): Cuando en los informes o dictámenes del auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia emitan opinión en forma condicionada sobre la situación patrimonial, financiera y sobre los resultados.

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida

AVISO DE PAGO DE SERVICIOS



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Mayo del 2015

Señores
Bolsa de Comercio de Rosario
Córdoba 1402. S200AWV Rosario, Argentina.
Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI - Pago de Servicio Nro.26

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI, y no a título personal, a los efectos de solicitarles se publique en el día de la fecha, por un día, el texto que transcribimos a continuación correspondiente al pago de servicio de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, del mencionado Fideicomiso:

Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI
Pago de Servicio de Capital e Intereses de los
Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

GPS Fiduciaria S.A. (Continuadora de Gestión Fiduciaria S.A.), en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI, y no a título personal, de acuerdo al Suplemento de Prospecto de fecha 9 de Abril del 2013, comunica a los Señores Beneficiarios de los Valores Fiduciarios que, en cumplimiento de los Términos y Condiciones de los mismos, se procederá al pago del servicio cuya Fecha de Pago de Servicio es el día 26 de Mayo del 2015, en los siguientes términos:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A ("VDFA")

Table with 3 columns: Description, Amount, and Interest Rate. Includes rows for Pago de Servicio, Moneda de pago, Periodo de Devengamiento, Valor Nominal Emitido, Valor Residual Inicial, Amortización de Capital, Nuevo Valor Residual, Intereses Pagados, Pago Total, and Tasa Nominal Anual del Periodo.

Handwritten signature 'al' with a checkmark

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B ("VDFB") - Tendrán derecho de cobro una vez amortizados los VDFA según el punto 4.8 del contrato.

Los términos utilizados en mayúsculas en el presente y que no se encuentran expresamente definidos, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Contrato

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro y Pago, en su domicilio de 25 de mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

EUGENIA LLAMBI
Gerente
GPS Fiduciaria S.A.

GPS FIDUCIARIA S.A.
(Continuadora de Gestión Fiduciaria S.A.)
actuando en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI
y no a título personal



Aviso de Publicación del Pago del 19° Servicio de Renta de las Obligaciones Negociables Subordinadas Primera Serie - 2010 del Banco Municipal de Rosario por una emisión total de \$ 10.000.000.-

- a) **Domicilio de Pago:** CAJA DE VALORES S.A.- Paraguay 755- Bolsa de Comercio de Rosario.
- b) **Horario de Pago:** 10hs. a 15 hs.
- c) **Fecha que se inicia el pago:** 26 de mayo de 2015.
- d) **Porcentaje de Renta que se abona:** 3,4658209 % (Renta: Badlar promedio en pesos Bancos privados enero 2015 - 20,1896% más 3,50 puntos porcentuales total: 23,6896 % interés nominal anual).
- e) **Periodo que corresponde:** 23 de Febrero de 2015 al 22 de Mayo de 2015.

Esteban Belfran
Gerente

CPN Natalia Més Bertoni
Gerente de Administración

CPN Roberto González
Gerente de Finanzas

Rosario, 19 de mayo de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Atn. Sres. Dirección de Títulos

**FIDEICOMISO FINANCIERO GRANCOOP VIII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 26 de mayo de 2015 se pagará el servicio N° 39 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Grancoop VIII, emitido el 29 de febrero de 2012. (Código VDF A Nro. 37.593, VDF B 37.594, VDF C 37.595, Y CP Nro. 37.596):

Pago de servicio nro.:	39
Período:	01/04/15 - 30/04/15
Certificado de participación:	
Porcentaje de amortización de capital:	0,06137% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	1.256,22
Nuevo Valor Residual:	890.317,19
Porcentaje sobre V.N. inicial:	43,49442%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo - Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 19 de mayo de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Atn. Sres. Dirección de Títulos

**FIDEICOMISO FINANCIERO GRANCOOP IX
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 26 de mayo de 2015 se pagará el servicio N° 33 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Grancoop IX, emitido el 30 de agosto de 2012. (Código VDF A Nro. 37.995, VDF B 37.996, VDF C 37.997, Y CP Nro. 37.998):

Pago de servicio nro.:	33
Período:	01/04/15 - 30/04/15
Certificado de participación:	
Porcentaje de amortización de capital:	0,05765% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	1.159,38
Nuevo Valor Residual:	1.213.038,70
Porcentaje sobre V.N. inicial:	60,31945%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo - Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 19 de mayo de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Atn. Sres. Dirección de Títulos

**FIDEICOMISO FINANCIERO GRANCOOP X
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**



Se comunica que el 26 de mayo de 2015 se pagará el servicio N° 21 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Grancoop X, emitido el 29 de agosto de 2013. (Código VDF A Nro. 38.878, VDF B 38.879, VDF C 38.880, Y CP Nro. 38.881).

Pago de servicio nro.:	21
Periodo:	01/04/15 - 30/04/15
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "C"	
Porcentaje de amortización de capital:	15,53132% s/ nuevo capital nominal
Porcentaje de amortización de capital:	20,54763% s/ capital nominal inicial
Amortización en Pesos:	176.284,94
Nuevo Valor Residual:	605.547,55 s/ nuevo capital nominal
Nuevo Valor Residual:	328.451,55 s/ capital nominal inicial
Porcentaje Nuevo VR sobre Nuevo Capital Nominal:	53,35084%
Porcentaje Nuevo VR sobre Capital Nominal Inicial:	70,58215%
Porcentaje VR inicial sobre Capital Nominal Inicial:	38,28406%
Tasa del periodo - TNA (Fija):	22,0000%
Porcentaje de intereses del periodo:	1,26284% s/ nuevo capital nominal
Porcentaje de intereses del periodo:	1,67071% s/ capital nominal inicial
Total intereses en pesos:	14.333,60

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo - Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 19 de mayo de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO PRORURAL II

PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 26 de mayo de 2015 se pagará el servicio N° 1 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Prorural II, emitido el 29 de diciembre de 2014 (Código Clase A Nro. 50060, Clase B Nro. 50061, y CP Nro. 50062).

Pago de servicio nro.:	1
Periodo:	01/04/2015 -30/04/2015
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"	
Porcentaje de amortización de capital:	2,65829% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	337.722,97
Nuevo Valor Residual:	12.366.777,03
Porcentaje sobre V.N. inicial:	97,34171%
Tasa del periodo - TNA (Variable):	24,3313%
Porcentaje de intereses del periodo:	2,02761% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	257.597,50

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo - Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 19 de mayo de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDUCAR II

PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 26 de mayo de 2015 se pagará el servicio N° 17 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fiducar II, emitido el 23 de enero de 2014. (Código VDF A 39245; VDF B 39246; CP 39247):

Pago de servicio nro.:	17
Periodo:	01/04/2015 -30/04/2015
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "B"	
Porcentaje de amortización de capital:	40,72042% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	880.352,69
Nuevo Valor Residual:	373.081,36
Porcentaje sobre V.N. inicial:	17,25675%
Tasa del periodo - TNA(Variable):	25,3313%
Porcentaje de intereses del periodo:	1,22386% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	26.459,26

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo - Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 19 de mayo de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Dirección de Títulos



**FIDEICOMISO FINANCIERO FIDUCAR III
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 26 de mayo de 2015 se pagará el servicio N° 5 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fiducar III, emitido el 26 de enero de 2015. (Código VDFA 50088; VDFB 50089; CP 50090):

Pago de servicio nro.:	5
Periodo:	01/04/2015 -30/04/2015
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"	
Porcentaje de amortización de capital:	8,11150% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	2.344.602,10
Nuevo Valor Residual:	12.008.105,37
Porcentaje sobre V.N. inicial:	41,54385%
Tasa del periodo - TNA (Variable):	23,8313%
Porcentaje de intereses del periodo:	0,98613% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	285.036,40

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo - Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Santa Fe, 19 de mayo de 2015

Sr. Presidente de la
Bolsa de Comercio de Rosario
Raúl Meroi
Presente

Ref.: Regional Trade S.A s/ Emisión Global de Obligaciones Negociables PYMES Serie VIII

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 5 de junio de 2015 procederemos a pagar el Servicio N° 9 de las Obligaciones Negociables Pymes Serie VIII de nuestra Empresa, según el siguiente detalle:

Pago de servicio nro.:	9
Obligaciones Negociables PYMES	
Porcentaje de amortización de capital:	15,00% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	2.250.000,00
Nuevo Valor Residual:	6.750.000,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	45,00%
Porcentaje de intereses del período sobre V.N. inicial:	1,22% s/ capital nominal
Intereses del período:	182.367,00

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables Pymes en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

Sin más, saludamos muy atentamente,

José Luis Mottalli
Presidente

AVISO DE RESULTADO DE COLOCACIÓN



Rosario, 18 de Mayo de 2015.

Bolsa de Comercio de Rosario
Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero PLA III
Resultado de su colocación

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, en nuestro carácter de Organizadores de la Colocación y autorizado del Fiduciario en el fideicomiso de la referencia, informamos que ha sido suscripta la emisión del mismo por un total de V\$N 18.667.678

A continuación se realiza un detalle de la colocación:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase VDF A

Total de las ofertas recibidas: V\$N 28.210.000
Total de oferentes: 21
Total de ofertas aceptadas en firme: 8
Ofertas competitivas: 20
Ofertas no competitivas: 1
Total de valor nominal aceptado: V\$N 13.067.374
Tasa de corte: 26,50 %.
Precio de colocación: 100,5045 %.
Porcentaje de prorrateo Tramo Competitivo: 82,87%.

Nominales a prorrata: 2.000.000
Sobreoferta en porcentaje: 115,88%.
Sobreoferta en nominales: V\$N 15.142.626

Valores de Deuda Fiduciaria Clase VDF B

Total de las ofertas recibidas: V\$N 2.053.445
Total de oferentes: 2
Total de ofertas aceptadas en firme: 2
Ofertas competitivas: 1
Ofertas no competitivas: 1

**Bolsa de Comercio de Rosario**

Entidad Calificada autorizada por Resol. N° 17.500 de C.N.V.

Total de valor nominal aceptado: V\$N 2.053.445

Tasa de corte: 29,00 %

Precio de colocación: 94.0648 %

Certificados de Participación

Total de las ofertas recibidas: V\$N 3.546.859

Total de oferentes: 1

Total de ofertas aceptadas en firme: 1

Total de valor nominal aceptado: V\$N 3.546.859

Precio de corte: 100,00 %

Precio de colocación: 100.0000 %

Mercado Argentino de Valores S.A.
Fernando J. Luciani
Gerente

**Secretaría de Economía y Finanzas**

Avenida T. de Alvear 133 - 580046Q Córdoba / 2° Piso
Tel: 0351 428600 Int. 1206 / Fax 1208
www.cordoba.gov.ar

Córdoba, 20 de Mayo de 2015.

Ma. Laura Rodríguez de Sanctis
Directora de Títulos
Bolsa de Comercio de Rosario

Ref: Aviso de Pago de las Letras del Tesoro Series XIII
de la Municipalidad de Córdoba.

Me dirijo a Uds. a los efectos de informarles que procederemos al pago anticipado de la segunda cuota de interés y amortización correspondientes a la serie XIII de Letras de Tesorería del Municipio de Córdoba sin modificación alguna de las restantes condiciones originales emisión.

Motiva nuestra decisión el hecho de poder brindar al público inversor la posibilidad de invertir en nuevos instrumentos a emitirse por el Municipio el día 27 de Mayo de 2015 utilizando la liquidez obtenida por el pago anticipado.

Asimismo solicitamos tengan a bien publicar por un día en el boletín diario de la Bolsa el Aviso de Pago con fecha modificada correspondiente a la Serie XIII de Letras de Tesorería del Municipio de Córdoba cuyas condiciones de emisión y características se detallan a continuación:

Denominación: Letras del Tesoro Serie XIII.
Monto de Emisión: \$ 51.250.000.
Pago de: Servicio de interés N° 2 y amortización total.
Fecha de integración: 23 de Enero de 2015.
Moneda de emisión y pago: Pesos.
Fecha de vencimiento de la serie: 02 de Junio de 2015.
Fecha de Pago Anticipado: 27 de Mayo de 2015
Tasa del período: 27,214286% (BADLAR Aplicable más Margen Diferencial).
Margen diferencial: 6,50%
Interés: \$ 2.518.266,36
Capital: \$ 51.250.000
Total: \$ 53.768.266,36
Código ISIN: ARMUCO:20026.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.



AVISO DE COLOCACIÓN
LETRAS DEL TESORO DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA SERIE XVI



Emisor



Organizador de la Emisión, Agente de Administración de Garantía y Pago



Aesor Financiero del Emisor



Mercado Argentino de Valores (MAV)
Organizador de la Colocación



Colocador



Colocador



Colocador



Colocador

Agentes autorizados adheridos al Mercado Argentino de Valores S.A.

Colocadores

Monto Emisión	Plazo (días)	Vencimiento	Calificación
\$ 50.000.000, ampliables hasta \$70.000.000	150	26/10/2015	Baa3ar (Moody's - Latin America)

Mercado Argentino de Valores S.A., como Organizador de la Colocación, junto con los Colocadores antes indicados, ofrecen en suscripción las Letras del Tesoro Serie XVI de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba (dicha municipalidad, el "Emisor"), cuya emisión fuera dispuesta por Ordenanza N° 12.378 del Consejo Deliberante del Emisor, el Decreto N° 03/2015 del Departamento Ejecutivo Municipal del Emisor y la Resolución N° 252/2015 de la Secretaría de Economía y Finanzas del Emisor.

Condiciones de emisión:

Vencimiento: 150 días desde la Fecha de Colocación, es decir el 26/10/2015. **Intereses:** Se pagarán en la fecha de vencimiento de la Serie. En concepto de interés devengarán una tasa nominal anual fija a determinar al cierre del período de colocación conforme al procedimiento indicado en el presente (la "Tasa"). El interés se calculará considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días) y se devengará desde la Fecha de Colocación (inclusive) hasta la fecha de vencimiento de la Serie (exclusive). **Amortización:** Al vencimiento. **Valor nominal unitario (unidad mínima de negociación):** \$ 1 (un peso). **Monto mínimo de Suscripción:** V/N \$10.000 (pesos diez mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$ 1. **Interés moratorio:** Los intereses moratorios se devengarán desde el vencimiento respecto del monto impago. Los mismos ascenderán a una vez y media el interés compensatorio. **Pago:** El pago se considerará cumplido en el momento en que se transfiera a Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes, conforme a lo estipulado en el Contrato de Agente de la Garantía y de Pago. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. **Agente de garantía y de pago:** En garantía del pago de las Letras, se cede en garantía - a favor de los titulares de las Letras, por intermedio del Agente de la Garantía y de Pago - la recaudación del Municipio por la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios - Categoría Grandes Contribuyentes, Tipo 3 - reglada en los artículos 258 y siguientes del Código Tributario de la Municipalidad (la "Contribución Afectada"). BMR Mandatos y Negocios S.A. actuará como agente de administración de garantía y de pago (el "Agente de la Garantía y de Pago"), conforme al Contrato de Agente de la Garantía y de Pago celebrado entre el Municipio y dicha entidad. **Forma:** Las Letras están documentadas en un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los inversores renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la ley 20.643.

Régimen para la determinación de la tasa y adjudicación: Subasta holandesa modificada. Después de las 16 hs del 27 de Mayo de 2015, el Emisor y los Colocadores determinarán (a) la Tasa (la "Tasa de Corte"); y (b) el valor nominal a ser emitido. Para la determinación de la Tasa de Corte se tomarán las Ofertas de Suscripción aceptadas comenzando con las que ofrezcan la menor Tasa hasta el nivel de Tasa que permita alcanzar el monto de Letras que se resuelva emitir. Una vez determinada la Tasa de Corte se procederá a la adjudicación de las Ofertas de Suscripción en el mismo orden. En caso que existan varias Ofertas de Suscripción en el nivel de la Tasa de Corte que en total supere el valor nominal pendiente de adjudicar, se asignarán a prorrata. El valor nominal asignado a cada Oferente y el precio a pagar se comunicarán por los Colocadores vía correo electrónico al constituido por el respectivo Oferente en su Oferta de Suscripción.

Las Letras serán colocadas durante el período de colocación que será de 2 (dos) Días Hábiles Bursátiles, comenzando el 26 de Mayo de 2015 y finalizando el 27 de Mayo de 2015 (el "Período de Colocación"), período que podrá ser prorrogado por el Emisor. La fecha de integración (Fecha de Colocación) es el 29 de Mayo de 2015.

Forma, lugar y horario de suscripción: Las ofertas deberán cursarse en las condiciones establecidas en los respectivos formularios durante el Período de Colocación en el horario de 10 a 16hs, en las oficinas de los Colocadores. Las ofertas de suscripción deberán ser presentadas en igual período, horario y lugar. Para mayor información, podrán comunicarse con los Colocadores. Agentes adheridos al Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV); Banco de la Ciudad de Buenos Aires a los teléfonos (011) 4329-8766/8767; Banco Patagononia S.A. al teléfono (011) 4132-6391; SBS Trading S.A. al teléfono (011) 4894-1800; Cohen S.A. al teléfono (011) 5218-1122; Schweber Securities S.A. al teléfono 4139-5500 y los Agentes autorizados adheridos al Mercado Argentino de Valores S.A.

Cr. Victor Hugo Romero
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba